ANEXO TÉCNICO No. 3
ROLES DE RECURSO HUMANO REQUERIDO

Para la prestación de los servicios objeto del contrato, el contratista deberá contar con el siguiente equipo mínimo de trabajo:

ROL	FORMACION	EXPERIENCIA
Coordinador de Proyecto	Título profesional en áreas administrativas o de la ingeniería, con certificación PMP	Con experiencia mínima de 3 años liderando proyectos de soporte sobre la plataforma SAP, y con conocimiento en herramientas analíticas de SAP.
Consultor SAP – ABAP - WORK FLOW	Título profesional en áreas administrativas, económicas o de Ingeniería, con Certificación SAP ABAP NETWEAVER	Con experiencia mínima de 5 años como consultor ABAP-WORKFLOW
Consultor SAP – PI/PO (Por demanda)	Título profesional en áreas administrativas, económicas o de Ingeniería, con Certificación SAP PI.	Con experiencia mínima de 3 años como consultor PI/PO.
Consultor SAP – FM (Por demanda)	Título profesional en áreas administrativas, económicas o de Ingeniería, con Certificación SAP FI.	Con experiencia mínima de 3 años como consultor FM y PSM.
Consultor SAP – FI (Por demanda)	Título profesional en áreas administrativas, económicas y/o contables con Certificación SAP FI del ERP.	Con experiencia mínima de 5 años como consultor SAP FI- CO.
Consultor SAP – MM (Por demanda)	Título profesional en áreas administrativas, económicas o de Ingeniería, con Certificación SAP MM	Con experiencia mínima de 5 años como consultor SAP MM.
Consultor SAP - HCM – Successfactor (Por demanda)	Título profesional en áreas administrativas, económicas o de ingeniería. Certificado en SAP – HCM o Successfactor	Con experiencia mínima de 5 años como consultor PY - PA - OM -PE PT - RC – Successfactor.
Consultor SAP – SOLMAN (Por demanda)	Título profesional en áreas administrativas, económicas o de ingeniería. Certificado SAP - SOLMAN.	Con experiencia mínima de 3 años como consultor SOLMAN

ANEXO TÉCNICO No. 3
ROLES DE RECURSO HUMANO REQUERIDO

Al momento de la firma del acta de inicio del Contrato que resulte objeto de la contratación, el contratista tendrá el equipo de trabajo aprobado Colpensiones .

Todos los cambios de recurso humano siempre deberán ser aprobados por el supervisor del contrato de COLPENSIONES y deberán ser remplazados por un perfil de las mismas características y experiencia o superior.

Nota: EL CONTRATISTA incorporará al equipo de trabajo, tantos profesionales como se requieran para el cumplimiento de los requerimientos asignados. El personal nuevo incorporado, deberá cumplir con los requisitos de perfil y experiencia indicados en este punto o con requisitos y perfil equivalentes de acuerdo a las necesidades de atención en las diferentes tecnologías manejadas en Colpensiones.